



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN04/2018 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”
ACTA DE FALLO**



En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 28 de Noviembre del 2018, fecha fijada para la celebración del Acto de Fallo, en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado Durango, ubicada en carretera al Pueblito 112, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta y suscriben el presente documento, haciendo constar que se encuentran presente el licitante **Elsa Lili Olivas** Representante de **Artículos Promocionales PromoPlus, S.A. de C.V.**, en el presente acto, con objeto de llevar a cabo y presenciar el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 04/2018**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS, BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED”**.

Breve reseña; el día 22 de noviembre del presente año a las 11:00 hrs., dió inicio la junta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones Técnicas y Económicas de los interesados a participar en la licitación **NÚMERO LPN04/2018**, presentándose puntualmente los licitantes CC. Jaime Landeros y Héctor Gerardo Guerrero Orozco, además de la empresa Artículos Promocionales PromoPlus, S.A. de C.V., representada por la C. Elsa Lili Olivas Ávila., iniciado el acto se presentaron las propuestas las cuales se recibieron en sobre cerrado y sellado mostrando su inviolabilidad, acto seguido se procedió a romper el sello para checar los documentos contenidos en las propuestas, por lo que de la documentación de la propuesta técnica presentada del C. Jaime Landeros, la convocante advierte no presentó el documento requerido en el punto 17 de las bases de Licitación que consiste en la manifestación de no encontrarse en el supuesto del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, acto seguido se procedió a la revisión de la propuesta del C. Héctor Gerardo Guerrero Orozco, advirtiendo esta convocante que dicho licitante no anexo los documentos originales al sobre cerrado de sus propuestas, tal y como lo establecen las Bases de licitación y por último se recibieron las propuestas de **Artículos Promocionales PromoPlus, S.A. de C.V.**, cumpliendo esta última con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases.

En razón delo anterior, la convocante determinó desechar las proposiciones presentadas por los CC. Jaime Landeros y Héctor Gerardo Guerrero Orozco, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 inciso a) fracción I, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, así como el 41 de Reglamento de la misma Ley, mismos que en lo que nos interesa se transcribe a continuación

Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

...

I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos...

[Handwritten signatures in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN04/2018 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”
ACTA DE FALLO



Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

ARTÍCULO 41.- El acto de apertura de proposiciones será presidido por el servidor público designado por la convocante, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado durante dicho acto, en los términos de la Ley y este reglamento. El acto de apertura se efectuará en la fecha, lugar y hora señalados por la convocante de la siguiente forma:

Atento a lo mencionado con anterioridad, este Colegio de Bachilleres del Estado de Durango aceptó únicamente la propuesta de **Artículos Promocionales Promo Plus, S.A. de C.V.** debido a que cumplió con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases, por lo que se sometió posteriormente a la revisión a detalle de cada uno de los documentos para emitir el fallo correspondiente.

Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, el licitante participante, se estará a lo dispuesto en el punto 3.3 de las Bases respectivas, de conformidad con lo señalado por el artículos 34, inciso b), fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y el 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por lo que se comunicara el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico.

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, 35, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 42 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en términos de lo dispuesto en la Cláusulas 3.3 de las Bases de la LPN 04/2018, se emite el presente **FALLO**:

La propuesta presentada por **Artículos Promocionales PromoPlus, S.A. de C.V.** de las Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 cumple con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Número LPN 04/2018, relativa a la “ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS, BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED”, y en cuanto a lo Económico presenta una propuesta que se encuentra en los precios promedios del mercado.

La convocante con sustento en lo anteriormente fundado y motivado de conformidad a lo preceptuado por el numeral 35 último párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN04/2018 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”
ACTA DE FALLO**



Servicios del Estado de Durango, **ADJUDICA** las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 04/2018**, al licitante **Artículos Promocionales PromoPlus, S.A. de C.V.**, aceptándose su propuesta, ya que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas además de reunir todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. **LPN 04/2018**, así mismo garantiza para el Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, cumpliendo el objeto establecido por el artículo 16 de la Ley de la materia en el presente párrafo invocado, siendo la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	Blusa manga larga en color negro con dibujo interlineado cuadrado, con dobles sencillo en delantero, sin bolsa, espalda corrida sin bata con pinzas de ajuste, encuarte con prespunte de ¼”, pinzas de busto y pinzas de ajuste en delanteros, delantero bajo de 3/8” x 1”, composición de 60% algodón y 40% poliéster, preteñido, peso 100 grs, encogimiento al 1.5%, con logotipo de COBAED de 6 x 6 cm.	PZA	685	285.90	195,841.50
2	Camisa manga larga color negro con dibujo interlineado cuadrado, cuello botón down, aletilla de delantero sobre puesta con cuatro agujas de 1 3/8” terminada, bolsa redonda con un largo de 6 1/8 de largo por 6” de ancho con medida de porta pluma de 1 ½ de orilla a orilla, con 2 pinzas en manga, encuarte con prespunte en 2 agujas con gauge de ¼ , bata con pespunte en 2 agujas con gauge ¼, espalda con pinzas laterales, dobladillo de ¼ x ¼” composición de 60% algodón y 40 poliester, preteñido, peso 100 grs, encogimiento al 1.5% con logotipo de COBAED, de 6 x 6 cm.	PZA	860	287.90	247,594.00
3	Blusa manga larga en color azul rey con dibujo interlineado cuadrado, con dobles sencillo en delantero, sin bolsa, espalda corrida sin bata con pinzas de ajuste, encuarte con prespunte de ¼”, pinzas de busto y pinzas de ajuste en delanteros, delantero bajo de 3/8” x 1”, composición de 60% algodón y 40% poliéster, preteñido, peso 100 grs, encogimiento al 1.5%, con logotipo de COBAED de 6 x 6 cm.	PZA	685	285.90	195,841.50
4	Camisa manga larga color azul rey con dibujo interlineado cuadrado, cuello botón down, aletilla de delantero sobre puesta con cuatro agujas de 1 3/8” terminada, bolsa redonda con un largo de 6 1/8 de largo por 6” de ancho con medida de porta pluma de 1 ½ de orilla a orilla, con 2 pinzas en manga, encuarte con prespunte en 2 agujas con gauge de ¼ , bata con pespunte en 2 agujas con gauge ¼, espalda con pinzas laterales, dobladillo de ¼ x ¼” composición de 60% algodón y 40 poliester, preteñido, peso 100 grs, encogimiento al 1.5% con logotipo de COBAED, de 6 x 6 cm.	PZA	860	287.90	247,594.00
5	Chamarra corte dama en color negro corte largo a la	PZA		566.00	387,710.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN04/2018 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”**



ACTA DE FALLO

	cadera, fabricada en nylon neopreno afelpado 100% poliéster , sin forro y acabado con sobrecostura, interior con acabado al bias en partes expuestas, cierre de plástico con fantasía al frente , 3 bolsas al frente: una al frente superior derecho con cierre de plástico con fantasía y oculta, y dos bolsas más en frente inferior izquierdo y derecho a la altura de la cintura baja con acabado de cartera en vista, bastilla sencilla de 2 cm acabado con bias al color, manga corte en gajos con sobrecostura. Bastilla normal en puños de 2 cm. Logotipo oficial bordado al frente izquierdo en tamaño 6X6 cm. Cuello Mao mismo material y color.		685		
6	Chamarra corte caballero en color negro corte largo a la cadera, fabricada en nylon neopreno afelpado 100% poliéster , sin forro y acabado con sobrecostura, interior con acabado al bias en partes expuestas, cierre de plástico con fantasía al frente , 3 bolsas al frente: una al frente superior derecho con cierre de plástico con fantasía y oculta, y dos bolsas más en frente inferior izquierdo y derecho a la altura de la cintura baja con acabado de cartera en vista, bastilla sencilla de 2 cm acabado con bias al color, manga corte en gajos con sobrecostura. Bastilla normal en puños de 2 cm. Cuello Mao mismo material y color. Logotipo oficial bordado al frente izquierdo en tamaño 6X6 cm.	PZA	860	566.00	486,760.00
	SUB TOTAL				1,761,341.00
	IVA				281,814.56
	TOTAL				2,043,155.56

Se hace del conocimiento en vía de notificación a la licitante **Artículos Promocionales PromoPlus, S.A. de C.V.**, que deberá presentarse a firmar el correspondiente contrato el día 29 de Noviembre de 2018, en el domicilio de la "Convocante" el cual se encuentra ubicado en la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, ubicadas en Calle Carretera al Pueblito No. 112, El Pueblito, Durango en Durango, Dgo., con el apercibimiento de que si no comparece a suscribirlo en el término estipulado para ello, perderá a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, el importe de la garantía de seriedad de su propuesta, en los términos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento.

Así mismo, es importante señalar que, de conformidad con lo estipulado por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, este procedimiento se encuentra debidamente fundado en criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN04/2018 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”**



ACTA DE FALLO

De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación Pública Nacional Número **LPN 04/2018**, no procederá recurso alguno; sin embargo, el Licitante podrá inconformarse ante la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Esta Acta se firma para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad al asistente a este evento, quien recibe copia de la misma, se les hará llegar para su notificación por medio de correo electrónico a los licitantes que no asistieron en este evento, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio.

POR LA CONVOCANTE:



C.P. LETICIA HERNANDEZ LOPEZ
Directora Administrativa



C.P. LUIS FELIPE TORRES RAMIREZ
Encargado del Departamento de Recursos
Materiales



LIC. ADRIANA ELIZABETH ARCE SANCHEZ
Jefe del Departamento Jurídico

POR LOS PARTICIPANTES



Elsa Lili Olivas
Artículos Promocionales PromoPlus, S.A. de C.V.

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA HOJA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN 04/2018, EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018